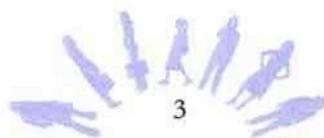


Índice de contenidos

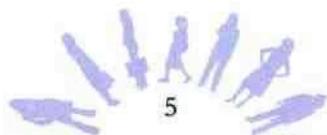
Prólogo	7
Consideraciones metodológicas	8
1. EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES COMO MOTOR DE LA LABOR DE DEFENSA DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES	9
2. INTRODUCCIÓN DOCTRINAL A LA CONVENCIÓN DE CEDAW	9
2.1 El principio de igualdad	9
2.2 Acciones afirmativas para la eliminación de la discriminación en contra de la mujer	11
3. PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA Y DEL COMITÉ DE LA CEDAW	15
a) Derechos Laborales de las Mujeres	15
a.1 El Hostigamiento Sexual, en los Informes de la Defensoría	16
a.2 El Acoso Laboral en los informes de la Defensoría	17
a.3 El Trabajo Doméstico en los Informes de la Defensoría	18
a.4 La Maternidad en los Informes de la Defensoría	18
a.5 La Corresponsabilidad social del cuidado en los informes de la Defensoría	19
a.6 Otras formas de discriminación contra las mujeres en el empleo, en los informes de la Defensoría:	19
a.7 El derecho al trabajo en ámbitos no tradicionales, en los informes de la Defensoría	20
a.8 El derecho a ocupar puestos de decisión en el mundo laboral: la paridad en el mundo privado de las organizaciones sociales, en los informes de la Defensoría	22
b) El derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en los Informes de la Defensoría	23
b.1 El derecho a la información y acceso a métodos anticonceptivos, en los informes de la Defensoría	23



b.2	La cobertura del sistema de seguridad social a la maternidad, en los informes de la Defensoría	23
b.3	Cáncer de mama, en los informes de la Defensoría.....	24
b.4	El derecho a la Fertilización in Vitro como derecho a la salud sexual y reproductiva en los informes de la Defensoría.....	25
c)	El acceso a justicia en materia de Violencia en contra de las mujeres	25
c.1	Derecho a la asistencia jurídica en los informes de la Defensoría.....	25
c.2	El Sistema PLANOVI como una garantía de acceso a la justicia, en los informes de la Defensoría	26
c.3	La violencia contra las mujeres es un asunto de seguridad ciudadana, en los informes de la Defensoría	26
c.4	El acceso al refugio de las víctimas de violencia:.....	26
c.5	El derecho a una ley especial penal en materia de violencia contra las mujeres, en los informes de la Defensoría	27
c.6	Cifras claras en femicidio, en los informes de la Defensoría	28
d)	El deber genérico de la debida diligencia en relación al derecho laboral, derecho a la salud sexual y reproductiva y a la no violencia en contra de las mujeres	29
4.	UNA AGENDA PAIS	30
I.	Responsabilidades Generales del Estado Costarricense	30
4.1.	Deber de Debida Diligencia (Recomendación 28. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6)	30
4.2	Deber de garantizar el acceso a la justicia en el caso de las mujeres Víctimas de Violencia. (Recomendación 12, 19, 24 y 25. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6)	31
1.	Obligación del Estado de brindar capacitación y sensibilización (Recomendación 19).....	32
2.	Garantizar la permanencia de las mujeres en el sistema de Justicia (Recomendación 19. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	32
3.	Regular el tema de la violencia contra las mujeres en el caso de Trata Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6.....	32
4.	Mejorar articulación y competencia derivadas del Sistema Nacional de Violencia contra las mujeres PLANOVI (Recomendación 12 y 19- Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	32



5.	Garantía de Protección a las Mujeres (Recomendación 19. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6	33
6.	Divulgación de Información sobre los tipos de violencia y servicios. (Recomendación 19).....	33
7.	Violencia patrimonial (Recomendación 21)	33
8.	Violencia y migración (Recomendación 19 y 21).....	33
9.	Garantía de implementación de la ley de penalización (Recomendación19).....	33
4.3.	Derechos Laborales (Recomendación 16, 19, 24 y 25. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6)....	34
1.	Divulgación de Derechos Laborales (Recomendación 3. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	34
2.	Divulgación de Derechos Laborales (Recomendación 3. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	34
3.	Acoso laboral.....	35
4.	Garantía de participación de las mujeres (Recomendación 25. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	35
5.	Modificación de los estereotipos de las mujeres en ámbito laboral (Recomendación 3. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6	35
6.	Neutralizar los efectos negativos para las mujeres en el TLC (Informes país CEDAW/C/CRI/CO/5-6)	35
7.	Derechos Laborales con ocasión de la maternidad (Recomendación 16, 24 y 25)	35
8.	Reducir brechas salariales (Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6	36
9.	Mejorar Acceso a empleo no tradicional (Informe país CEDAW/C/CRI/CO CO/5-6	36
10.	Corresponsabilidad social del cuidado (Recomendación 25t. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	36
11.	Brindar adecuadas protecciones para las mujeres migrantes y refugiadas (Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	36
12.	Trabajadoras domésticas (Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6)	36



4.4.	Salud sexual y reproductiva Recomendación 3, 24 y 25.	
	Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	37
1.	Modificación de estereotipos y cambio de actitudes (Recomendación 3. Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	37
2.	Fortalecer el derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (Recomendación 24 Informe país CEDAW/C/CRI/CO/5-6).....	37
3.	Acceso a infraestructura, equipo y personal especializado (Recomendación 24).....	38
4.	Acceso a tratamientos adecuados (Recomendación 24).....	38
5.	Acceso a la salud con ocasión de la maternidad en todas las etapas: pre, post y lactancia (Recomendación 24).....	39
6.	Acceso de las mujeres privadas de libertad a la salud (Recomendación 24).....	39
	Bibliografía.....	41

